Stepan Colombia S.A.S
Km 18 Vía Panamericana
La Manuela, Manizales
Colombia
Tel. 6-8993100
Fax. 6-8993150

Stepan

Manizales, noviembre 2 de 2021

Señores:
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA "FANNY GONZALEZ FRANCO"
CARRERA 23 No. 21-48 PISO 8 – OFICINA 803

El día 2 de noviembre, el área de Recursos humanos de Stepan Colombia, recibió formalmente la notificación enviada por ustedes Radicado: **17001-40-03-007-2021-00530-00** a nombre del señor **JONIER FERNANDO LOAIZA PUERTA** identificado con cedula de ciudadanía número **75.092.879.**

Notificamos que el señor Jonier Fernando, actualmente se encuentra vinculado con Stepan Colombia y que ocupa el cargo Analista de Distribución y Facturacion. Además, que devenga un salario de **$1.581.838.** El señor Jonier no presenta ningún embargo actualmente.

Luego de validar la información, la empresa se compromete a descontar de su nomina mensual lo requerido y constado según la ley. De igual manera, el área financiera de acuerdo con sus procedimientos realizara los pagos a la cuenta descrita en el radicado mencionado anteriormente dentro de los 10 días hábiles de cada mes después de haber pagado la nómina de empleados.

El descuento se suspenderá una vez se reciba una comunicación oficial de la cancelación del embargo.

Muchas gracias

Margarita Rodríguez I Gerente de Recursos Humanos Latam
Calle 98 9 A 21– Edificio Siracusa Piso 6
Bogota – Colombia
mrodriguez@stepan.com